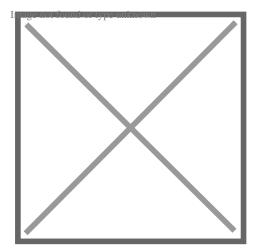
LOCAL | **Tribunales**

Presentan una denuncia contra el gerente de aguas de Priego por un presunto delito de coacciones

Según el denunciante, el denunciado se niega a facilitar el suministro de agua potable a una empresa

Redacción

Miércoles 26 de marzo de 2014 - 11:58



Una empresa prieguense dedicada a la fabricación de patatas fritas y aperitivos, ha denunciado ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de nuestra localidad al gerente de aguas de Priego, por un por un presunto delito de coacciones y otros, al negar a la citada empresa el suministro "sin causa justificada".

Según el escrito remitido a Priego Digital por la gerente de Patatas Fritas y Aperitivos La Pacheca S.L., esta falta de suministro de agua potable ha provocado el ceso provisional de la actividad empresarial, haciendo constar que pese a contar con licencia de actividades y toda la documentación en regla para el ejercicio de la actividad, "la empresa Aguas de Priego le niega el suministro sin

causa justificada".

Ante esta situación, la gerente de La Pacheca S.L., Caridad López Baena, ha formulado denuncia ante el Juzgado, contra el gerente por un presunto delito de coacciones y otros, indicando que en denunciado, "se ha prevalido de su puesto para intentar cobrarle sin causa justificada cantidades de dinero improcedentes a sabiendas de que lo son, negándole el suministro si no accede al pago de las mencionadas cantidades, teniendo conocimiento en todo momento del grave perjuicio económico que causa a la empresa". En el citado escrito, la gerente aprovecha para pedir disculpas a sus clientes, "por vernos obligados a desistir de nuestros servicios por causas ajenas a nuestra voluntad", esperando que el "abuso y atropello que la empresa de aguas está cometiendo, sea resarcido, puesto que el agua es bien de primera necesidad y fundamental del cual no pueden privarnos a los ciudadanos y que bajo ningún concepto puede ser objeto de especulación y coacciones".